



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
11069/2017



**OFICIO N° 233/2024**

Posadas, 23 de Octubre de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Me dirijo a Ud., por disposición de S.S, Dr. Roberto Andersson Frank, Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaria Única, con asiento en calle Santa Catalina N° 1735 1° piso de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados **Expte. N°11069/2017 “DAVALO MARTA GRACIELA Y SILVERO ERNESTO OSCAR S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA”**, a fin de que tome razón de la sentencia recaída en los autos de referencia, y en consecuencia, procedan a inscribir en anotación marginal el divorcio de los cónyuges DAVALO MARTA GRACIELA, D.N.I. N° 17.787.414 y SILVERO ERNESTO OSCAR, D.N.I. N° 16.993.369, inscripto en el Acta de Matrimonio expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Posadas, inscripto en el numero quinientos once Tomo 2°, Año 1984, el día 01 de Noviembre. El auto que ordena el presente, dice en sus partes pertinentes: “Posadas, 31 de Agosto de 2018. Y VISTOS: (... RESULTANDO: (... CONSIDERANDO: (... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. SILVERO ERNESTO OSCAR D.N.I. N° 16.993.369 y DAVALO MARTA GRACIELA D.N.I. N° 17.874.414 inscripto en el numero quinientos once Tomo 2°, Año 1984 en Posadas, Registro de las personas de la Provincia de Misiones (... Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón.-” Fdo. Dra. Julia Marta Alegre.- Inscripto en el Libro de

Fallos N° IV, Secretaria N° Única, Resolución N° 401, Fojas 713/714, registrado  
31/08/2017.

Saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by ACUSA Diego Martin  
Date: 2024.10.24 12:28:33 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>25</sup>  
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3774-1-24 233/24 de fecha 22/10/24  
22407 Fº 705

en EXTE Nº 1069 / 2017 DAVALO MARTA

Onalicio y Silvano Ermesio Escor. S. Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 15 Folio 04 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO  
s-h-e

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Quinientos once tomo 2º

En Villa Urquiza Posadas Capital de la Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 9 hs. del día  
primero de Noviembre mil novecientos Ochenta y Cuatro  
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:  
Don Ernesto Oscar SILVERO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Edad veinte años, estado soltero nacionalidad Argentina  
Doc. Id. 16.993.369 profesión Estudiante  
lugar de nacimiento Santo Pipo Mnes  
domiciliado en Santa Catalina  
547 Posadas hijo de Cornelio SIL-  
VERO (fallecido) de nacionalidad  
de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
y de Francisca  
ORTELLADO DNI 10.267.757 de nacionalidad  
Argentina domiciliado en Santa Catalina  
547 Posadas

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Marta Graciela DAVALO  
Edad diecinueve años, estado soltera nacionalidad Argentina  
Doc. Id. 17.797.414 profesión Estudiante  
lugar de nacimiento Posadas Mision-  
es domiciliada en Francisco de Haro  
873 Posadas hija de Antonio Maris  
de nacionalidad  
DAVALOS domiciliada en Francisco  
Argentina de profesión Viajante  
de Haro 873 Posadas DNI 5.625.725 de Norma Bea-  
triz KASTANARO de nacionalidad  
Argentina domiciliada en Francisco de Haro  
873 Posadas

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continua-  
ción se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose  
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que  
me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil  
declaré en nombre de la ley que:

Don Ernesto Oscar SILVERO  
y Doña Marta Graciela DAVALO  
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Alberto Jose SORAIRE DNI 11.919.600  
Edad veintinueve años, estado casado profesión Empleado  
domiciliado en Rellegrini 308 Pdas

Nombre y apellido Carmen Graciela FRONCIANI DNI 16.067.547  
Edad veintidos años, estado soltera profesión Estudiante  
domiciliado en Neuquen 3572 Psa-

das Presente la madre del menor contrayente  
por fallecimiento del padre, ocurrido el día 11 de

SILVERO  
Ernesto  
Oscar  
  
con  
  
DAVALO  
Marta  
Graciela

Nota de Ref  
pasó al dorso  
de la hoja

febrero de 1969, registrado bajo acta n° 74, Folio 74, Tomo I, Año 1969 en la delegación de Villa Urquiza Posadas, presta su consentimiento para, este acto. Presente el padre de la menor contrayente presta su consentimiento para este acto. Leída el acta firman conmigo los contrayentes, los padres de los menores y testigos mencionados. Enmenda de "KASTANARO" Vale.

*[Handwritten signature]*  
Humberto

*[Handwritten signature]*  
Alicia

*[Handwritten signature]*  
Dario

*[Handwritten signature]*  
Alicia

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA F. DE ALONSO  
DELEGADA TITULAR R. P. P.

Cumplióse con el sellado de ley. -

= Protocolizado Libro n° 15. Folio 04 - Año 2024  
Corresponde al Expte. N° 3774-J-24 Oficio N° 233/2024 de Fecha 23-10-24.  
Venido del Juzgado de Familia N° 2. Secretaria Única.  
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina.  
Autos Caratulados: Expte. N° 11069/2017. DAVALO Marta  
Graciela y SILVERO Ernesto Oscar. ? DIVORCIO.  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SIES.  
SILVERO Ernesto Oscar. DNI N° 16.993.369. Y  
DAVALO Marta Graciela DNI N° 17.874.414.  
Fecha de Fallo: 31-08-2018  
Pdo: Julia Marta Alegre Juez Fdo: AGUIA Diego Martin. Secretario  
Posadas. Misiones. 10-2-2024

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA F. DE ALONSO  
DELEGADA TITULAR R. P. P.



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 31 de OCTUBRE del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 1069/2017 DAVALO MARTA GRACIELA  
Y SILVERO ERNESTO OSCAR S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 31.10.2024 10:12:22